



Cartagena, 15-01-2024 16:30 PM

SEÑOR (A) (ES): RAFAEL ERAUS DAZA RODRIGUEZ
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. HFK-111

Asunto: **CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No. VSC -14 DEL 09 DE ENERO DE 2024.**

Reciba un cordial saludo,

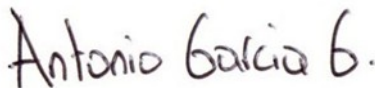
En atención a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN No. VSC -14 DEL 09 DE ENERO DE 2024**, le solicito amablemente acercarse al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicado en la Carrera 20 N° 24A - 08 Manga, en Cartagena de Indias, o notificarse través de correo electrónico en la dirección par.cartagena@anm.gov.co, con el objeto de notificarlo (a) personalmente de la **RESOLUCIÓN No. VSC -14 DEL 09 DE ENERO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN HFK-111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**

Así mismo, me permito informarle que en el evento de no concurrir a este despacho dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación a notificación personal, la referida providencia será notificada por Aviso, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

Si usted desea ser notificado por vía electrónica y conocer del contenido de la resolución en comento puede manifestarlo al correo electrónico: par.cartagena@anm.gov.co.

Siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Atentamente,



ANTONIO GARCIA GONZALEZ
COORDINADOR PAR CARTAGENA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Gina Paola Mariano Leones

Revisó: Antonio Garcia Gonzalez

Fecha de elaboración: 15-01-2024 16:27 PM

Número de radicado que responde: "No aplica" 51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia

Tipo de respuesta: "Total" Teléfono: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833



Archivado en: Exp HFK-111